



Asignatura:	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA
Profesor:	D. Javier Urra Portillo

[1] Objetivos

El objetivo fundamental de esta asignatura es que los alumnos adquieran la capacidad de aplicar sus conocimientos psicológicos de forma éticamente correcta y no lesiva.

[2] Organización temática

La asignatura se organizará de acuerdo con el siguiente temario:

Tema 1. Ética y Deontología Profesional en Psicología

Tema 2. Psicología: un compromiso en alza

2.1. Conflictos y Psicología

2.1.1. Dilemas

2.1.2. Resolución de Conflictos. La Negociación. La Mediación. Educar, para evitar, resolver o manejarse en el conflicto.

2.2. Importancia de la Ética dentro de la Psicología

Tema 3. Ética y Psicología

EL Hombre. Desarrollo Moral y Ético. Ética Social. Ética Ambiental. Ética y Ciencia
Ética y Ejercicio Profesional en relación con la persona humana. Ética y Medios de
Comunicación. Los Códigos Deontológico Profesionales.

Tema 4. El psicólogo: formación y práctica en normas deontológicas y éticas

4.1. El Código Deontológico

4.2. Ética y Ejercicio Profesional del Psicólogo

4.2.1. Los Límites de la Psicología y de la Profesión de Psicólogo

I. Principios propios del psicólogo

A) Profesionalidad

B) Autonomía e Independencia

C) Respeto a los Derechos y la Dignidad de la persona

C.1. Principio de Beneficiencia

C.2. Prácticas de Torturas

D) Responsabilidad

D.1. Obligaciones Éticas

D.2. Derivación de Clientes

D.3. Intrusismo

D.4. Error Profesional

E) Competencia Profesional

E.1. Ejercicio Profesional

E.2. Impedimentos Personales

E.3. Actualización y Límite de la Competencia Profesional

E.4. Medios y Material Psicológicos

E.5. Relación con otros profesionales

F) Integridad

G) Compromiso



II. La intervención

- A) Conflicto Ético en la Práctica del Psicólogo
- B) Devolución de la Información
- C) Intervención con Menores. Confidencialidad y Devolución de la Información
- D) Consentimiento
 - D.1. Consentimiento y Psicopatologías
- E) Fin de la Intervención
- F) Relaciones del Psicólogo y Paciente/Cliente
 - F.1. Contratransferencia
 - F.2. Relaciones Duales en Psicoterapia
- G) Terapias e Intervenciones
 - G.1. Terapia Sexual
 - G.2. "Lavado" de Cerebro
 - G.3. Psicocirugía en Delincuentes

III. Investigación

- A) Valores Éticos en la Investigación
 - A.1. Consentimientos y Riesgos de Daño
- B) Experimentación con Animales
- C) Publicaciones Profesionales

IV. Uso de la información. El secreto profesional

- a) Obtención de la Información
- b) Confidencialidad y Secreto Profesional
- c) Derecho de Información a Terceros
- d) Presencia de Colaboradores
- e) Uso de la Información
- f) Fines Didácticos o Divulgativos
- g) Conservación de la Información
- h) Los Informes Psicológicos

V. Ejercicio privado de la profesión de psicólogo

- a) Publicidad de los Servicios
- b) Honorarios y Remuneración

VI. Los psicólogos y el Colegio Profesional

- a) Imagen Pública

VII. Garantías procesales

- a) Aplicación y Difusión del Código
- b) Infracciones del Código Deontológico
- c) Defensa de los Colegiados
- d) Conflicto de Normas
- e) Revisión del Código

4.3. Especialidades en el ejercicio profesional del psicólogo

4.3.1. Psicología y Bioética

- 1) Aborto
- 2) Trasplante de Órganos
- 3) Objeto de Conciencia
- 4) Muerte y Eutanasia
- 5) Protección de los Derechos Humanos
- 6) Investigación



- 6.1. Clonación Humana
- 6.2. Utilización de embriones y Fetos Humanos con Fines de Investigación u otros no Terapéuticos
- 6.3. Genética
- 4.3.2. Psicoterapia por Internet
- 4.3.3. Psicología y medios de comunicación
- 4.3.4. Psicología del Trabajo y las Organizaciones
 - a) Principios Éticos de la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones
 - b) Implantación de la Calidad
- 4.3.5. Intervención Social
 - a) Publicidad Comercial
 - b) Política Social
- 4.3.6. Psicología Educativa y Deontología Profesional
- 4.3.7. Psicología Jurídica
 - A) El Psicólogo Forense
 - A.1. Problemas éticos en la práctica del psicólogo forense .
 - A.2. Actuación como Perito
 - B) Procedimiento de Familia
 - D) El Psicólogo Europeo en el Trabajo Forense y como Perito
- 4.3.8. El Psicólogo en las Fuerzas Armadas y de Seguridad
 - A) Código Deontológico del Personal del Servicio de Psicología de las FAS (Fuerzas Armadas) y Normas de Protección de la Información Específica
- 4.4. Docencia de la Ética Profesional
 - A) Divulgación de la Ética Profesional
 - B) Docencia de la Ética Profesional en las Universidades
- 4.5. Ética y conductas profesionales
 - 4.5.1. Estudios realizados sobre Ética y Conductas Profesionales
 - 4.5.2. De Perito a Inculpado: La “mala práctica”
 - 4.5.3. Casuística de Prácticas Profesionales que generan dudas y denuncias
 - 4.5.4. Dilemas en la Práctica Psicológica
- 4.6. Comisión Deontológica
 - 4.6.1. Infracción del Código Deontológico. Denuncias.
 - 4.6.2. Denuncias ante la Comisión Deontológica. Casuística
 - Estudio descriptivo de las Denuncias atendidas por las Comisiones Deontológicas de los Colegios Oficiales de Psicólogos en relación con las Intervenciones Periciales
 - Informes de Parte en Conflictos Matrimoniales: Implicaciones Deontológicas
 - 4.6.3. Comisión Deontológica Estatal
 - 1. Antecedentes y Funcionamiento
 - 2. Demandas y Resoluciones
 - 2.1. El Proceso Sancionador
 - 3. Memorando del Comité Permanente de las Posibles acciones del Colegio Profesional contra los colegiados que han sido censurados por otra asociación miembro de la Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos



4. El Futuro

4.1. Conclusiones de las Jornadas sobre Deontología Profesional

4.6.4. Edición del libro *Ética y Deontología para Psicólogos*

Tema 5. En busca de la dignidad humana

[3] Dinámica de las clases teóricas

Las clases teóricas se basarán en la exposición por parte del profesor de las bases conceptuales de la materia y el debate de las distintas visiones y posicionamientos.

[4] Dinámica de las clases prácticas

En las clases prácticas, el profesor expondrá dilemas éticos para que los alumnos de manera individual se posicionen ante ellos; ulteriormente se debatirán y defenderán en grupo.

[5] Bibliografía

Bibliografía recomendada

Colegio Oficial de Psicólogos de España, COPE, (2004). *Ética y Deontología para Psicólogos*. Madrid: Autor.

Del Río, C. (2005). *Guía de Ética Profesional en Psicología Clínica*. Madrid: Pirámide.

Bibliografía obligatoria

Código Deontológico del Psicólogo (1987). Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos.

Código Deontológico del Psicólogo. Anexo: Reglamento de la Comisión Deontológica Estatal del Colegio Oficial de Psicólogos. (1993) Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos.

www.cop.es/cop/codigo.htm

[6] Procedimientos de evaluación

[7] Calificación final

CONTENIDOS TEÓRICOS

Examen final

El examen final será obligatorio solo para aquellos alumnos que no hayan superado las pruebas periódicas y la participación en clase. Para presentarse se requerirá haber asistido a clase al menos en un 60% de los días lectivos. La materia que entrará para examen será la impartida en el aula.

El tipo de examen será combinado obligatorio, es decir preguntas breves de orden teórico y respuestas también breves a dilemas planteados. El modo de valoración será equilibrando ambos apartados.

Otros exámenes o pruebas periódicas

Participación en clase

Los alumnos cuya asistencia y participación en clase sea positiva y así se demuestre con las pruebas periódicas, que no se avisarán con antelación, quedarán liberados del examen final.



CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR
COLEGIO UNIVERSITARIO CARDENAL CISNEROS
Adscrito a la Universidad Complutense de Madrid
DIVISIÓN DE PSICOLOGÍA

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Se planteará la posibilidad de realizar trabajos o participar en sesiones prácticas que permitirán subir la calificación final del alumno.

[8] Régimen de tutorías

El profesor estará siempre a disposición de las necesidades académicas del alumno. Los alumnos que lo deseen podrán solicitar una tutoría, o ponerse en contacto con el profesor a través de la siguiente dirección de correo electrónico:

javierurra@cu-cisneros.es